

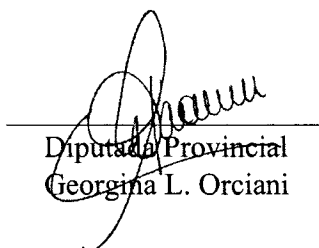


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 NOV 2021	
Recibido	9301
Exp. N°	45598

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio que corresponda, disponga informar con relación al estado de trámite y la resolución del expediente N°00103-0059120-7 sobre Proyecto en el marco del "Plan Incluir" de la localidad de Melincue, departamento General López. Asimismo, se solicita que se informe la fecha de acreditación de los fondos.


Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El Plan Incluir se presenta por el propio Poder Ejecutivo como "un dispositivo multiagencial y multiministerial que se lleva adelante junto a municipios y al Ministerio Público de la Acusación (MPA), con el objetivo mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas en los barrios y la población más vulnerables, a partir de una intervención integral". Entonces, nos preguntamos, ¿cuándo será?

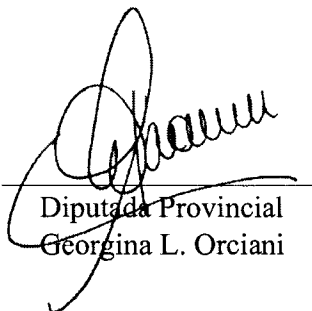
Habiendo pasado muchos meses desde el lanzamiento del Plan y otros tantos desde la presentación realizada por Melincue (20/04/2021) seguimos sin tener novedades de este plan que acercaría el gobierno provincial a las localidades, o ¿era para algunas localidades? En el presente proyecto de ley le pedimos al Poder Ejecutivo que le informe a los santafesinos y santafesinas, a través de esta Cámara de Diputados cuando el Plan Incluir



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

llegara a Melincue garantizando la igualdad y los derechos de nuestros ciudadanos.

Todos sabemos la importancia que para todos los Municipios y Comunas de nuestra Provincia revisten los fondos que deben recibirse desde el estado provincial. Insistiendo en que no debe continuar el encogimiento del estado provincial recargando a los gobiernos locales, solicito a mis pares Diputadas y Diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de comunicación.



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani